

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	03	de	Marzo	de	2025
---------------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	4366 de 5 de diciembre de 2024		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO DE COMUNICACIONES DE DATOS EN EL AULA INNOVADORA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TIC EN EL TOLIMA		
SUPERVISOR	Carlos Alberto Sánchez Alfonso – Director Prospectiva y TIC		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES SAS NIT 900311575-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR JAVIER CORREA REYES CC 93.412.210		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	Setenta y siete millones quinientos sesenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos con cincuenta centavos (\$77.569.138,50) Iva Incluido	DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el DEPARTAMENTO DE TOLIMA y TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES SAS, se celebró el Contrato No. 4366 de 5 de diciembre de 2024, cuyo objeto se denominó "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO DE COMUNICACIONES DE DATOS EN EL AULA INNOVADORA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TIC EN EL TOLIMA"

✓
[Firma manuscrita]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

2. Que teniendo en cuenta que el contrato se perfeccionó el día 05 de diciembre 2024, se procedió a reunir los requisitos de legalización para lo cual, se expidió el Registro Presupuestal No. 16585 el día 13 de diciembre de 2024, se expidió la póliza de seguro de cumplimiento con No. 25-46-101037657 y se pagaron las siguientes estampillas:

- Pro Desarrollo Departamental 202400000306642 – 306642.
- Pro Bienestar de Adulto Mayor 202400000306643 – 306643.
- Pro Tolima 150 años de contribución a la grandeza de Colombia 202400000306644 – 306644.

3. Que la Dirección de contratación procedió a expedir acta de legalización el día 16 de diciembre de 2024 la cual se encuentra debidamente publicada ante la plataforma transaccional SECOP II.
4. Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fija como fecha de iniciación el 16 de diciembre de 2024, quedando como fecha de terminación el 14 de enero de 2025.
5. Que el contratista dio cumplimiento al objeto contratado y recibió a satisfacción por parte del supervisor del contrato todos los bienes y servicios el viernes 30 de diciembre de 2024, en dónde se procedió a cargar los respectivos informes de ejecución en la plataforma transaccional SECOP II, con los respectivos soportes y evidencias.
6. Que se expidió comprobante de entrada de consumo al Almacén del Departamento del Tolima con número 42 del día 25/02/2025 por un valor correspondiente a \$67.743.554,83.
7. Que el contratista presentó factura por un valor total correspondiente al 100% del contrato, dando cumplimiento lo establecido en la cláusula sexta denominada forma de pago, la cual indica que; el Departamento pagará al contratista el 90% del valor del contrato al momento del suministro e instalación de la totalidad de los ítems contratados, el 10% restante se pagará con el acta de liquidación, requiriendo como mínimo los siguientes requisitos:
- Factura o documento equivalente.
 - Informe de actividades ejecutadas.
 - Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
 - Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

✓



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4° de la Ley 797 de 2003 y las demás normas que las adicionen, modifiquen o aclaren.

8. Que teniendo en cuenta que el contratista para el año 2024 no pudo expedir una factura correspondiente al 90%, procedió a expedir una única factura con No. FE 153 del 17/02/2025 correspondiente al valor total contratado y ejecutado por un valor total de \$77.569.138.50 IVA INCLUIDO.
9. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
10. Que el balance financiero correspondiente al contrato No. 4366 del 05/12/2024 es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al Contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos, desembolsos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$77.569.138,50	NA	NA	NA	NA
Valor Adiciones si las hay	\$ 0	NA	NA	NA	NA
Valor Total del contrato	\$77.569.138,50	NA	NA	NA	NA
Valor desembolsado	\$0	NA	NA	NA	NA
Valor causado que no se ha desembolsado	\$ \$77.569.138,50	NA	NA	NA	NA
Valor total ejecutado	\$77.569.138,50	NA	NA	NA	NA
Valor saldo por ejecutar	\$ 0	NA	NA	NA	NA

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	O.P. N°	FECHA	C.E. N°	FECHA	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO	NA	NA	NA	NA	NA
Primera Amortización	NA	NA	NA	NA	NA
Segunda Amortización	NA	NA	NA	NA	NA



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 4 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

Tercera Amortización	NA	NA	NA	NA	NA
SUMAS IGUALES	NA	NA	NA	NA	NA

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTALES	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Quedan pendientes los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contratado	Valor pagado	Valor Acta	Saldo pendiente por pagar
Valor por pagar	\$77.569.138,50	\$0	\$77.569.138,50	\$77.569.138,50

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No. 4366 de 5 de diciembre de 2024, cuyo objeto se denomina "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO DE COMUNICACIONES DE DATOS EN EL AULA INNOVADORA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TIC EN EL TOLIMA"
2. No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del Contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
3. Que el Departamento pagará al contratista el cien (100%) del valor del contrato, por un valor de Setenta y siete millones quinientos sesenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos con cincuenta centavos (\$77.569.138,50) IVA INCLUIDO con la firma de la presente acta de liquidación, para lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la cláusula sexta denominada "forma de pago".





	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 5 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

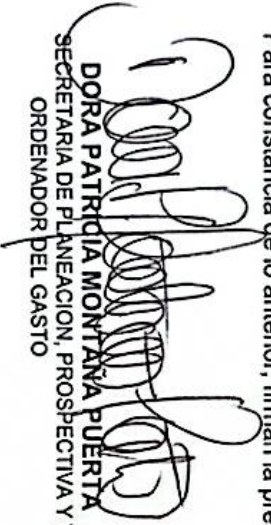
4. Que el Contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Tolima libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Contrato No. 4366 de 5 de diciembre de 2024.

5. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes acuerdan LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO el Contrato No. 4366 de 5 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO DE COMUNICACIONES DE DATOS EN EL AULA INNOVADORA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TIC EN EL TOLIMA."

6. Las partes aceptan irrevocablemente el balance financiero contenido en el presente documento y declaran TERMINADO Y DAR POR LIQUIDADO el Contrato No. 4366 de 5 de diciembre de 2024.

7. Una vez suscrita la presente acta de liquidación, además de cumplir con lo establecido en el numeral 2 del presente acuerdo las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto originado en lo relacionado con el contrato que por este medio se liquida y se termina.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
SECRETARIA DE PLANEACION, PROSPECTIVA Y TIC
ORDENADOR DEL GASTO


OSCAR JAVIER CORREA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
TECHNOLOGY INFORMATION AND SERVICES SAS
CONTRATISTA


CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y TIC

Revisado por: Natalia Yana Peraza - Contratación SPI y TIC 
Proyectado por: Andrés Felipe Ovares Díaz - Contratación Dirección TIC 
Aprobado y revisado por: Carlos Alberto Sánchez Alfonso - Supervisor del contrato No. 4366 del 05/12/2024 